



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
31 de agosto de 2001  
Español  
Original: inglés

### Relación sumaria comunicada por el Secretario General en la que se indican los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio

#### Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta a continuación la siguiente relación sumaria.

La lista de los temas que tiene ante sí el Consejo de Seguridad figura en los documentos S/2001/15 de 19 de marzo de 2001, S/2001/15/Add.3 de 28 de marzo de 2001, S/2001/15/Add.5 de 2 de abril de 2001, S/2001/15/Add.6 de 4 de abril de 2001, S/2001/15/Add.7 de 6 de abril de 2001, S/2001/15/Add.10 de 13 de abril de 2001, S/2001/15/Add.20 de 25 de mayo de 2001 y S/2001/15/Add.26 de 6 de julio de 2001.

Durante la semana que finalizó el 25 de agosto de 2001, el Consejo de Seguridad tomó medidas sobre el tema siguiente:

#### **La situación en el Oriente Medio incluida la cuestión de Palestina** (véanse

S/2000/40/Add.39, 44, 46, 47 y 50; y S/2001/15/Add.11a 13; véanse también S/7382, S/7441, S/7452, S/7564, S/7570, S/7596, S/7600, S/7913, S/7923, S/7976, S/8000, S/8048, S/8066, S/8215, S/8242, S/8252, S/8269, S/8502, S/8525, S/8534, S/8564, S/8575, S/8584, S/8595, S/8747, S/8753, S/8807, S/8815, S/8828, S/8836, S/8885, S/8896, S/8960, S/9123, S/9135, S/9319, S/9382, S/9395, S/9406, S/9427 y Corr.1, S/9449, S/9452, S/9805, S/9812, S/9930, S/10327, S/10341, S/10554, S/10557, S/10703, S/10721, S/10729, S/10743, S/10770/Add.4, S/10855/Add.15, 16, 23, 24, 29, 30, 33, 41, 43, 44 y 50; S/11185/Add.14 a 16, 21, 42/Rev.1 y 47; S/11593/Add.15, 21, 29, 42 y 49; S/11935/Add.2 a 4, 12, 18 a 21, 23 a 26, 42, 44, 45 y 48; S/12269/Add.12, 13, 21, 42, 43 y 48; S/12520/Add.10, 11, 17, 21, 37, 39, 42, 47 y 48; S/13033/Add.2, 9 a 11, 16, 19, 21, 23, 25, 28, 29, 33, 34, 47 y 50; S/13737/Add.7, 8, 13 a 18, 20 a 22, 24 a 26, 33, 47 y 50; S/14326/Add.10, 11, 20, 24, 28, 29, 47 y 50; S/14840/Add.1 a 4, 8, 12, 13, 15, 16, 21a 25, 27, 30 a 33, 37, 42, 45, y 48; S/15560/Add.3, 6, 7, 20, 21, 29 a 31, 37, 42, 45, 47 y 48; S/16270/Add.6 a 8, 15, 20, 21, 34, 35, 40 y 47; S/16880/Add.8 a 10, 15, 20, 21, 36, 40, 41 y 46; S/17725/Add.2 a 4, 15, 21, 28, 35, 38, 43 y 47 a 49; S/18570/Add.2, 21, 30, 47 y 49 a 51; S/19420/Add.1 a 5, 13, 15, 18, 19, 22 y Corr.1, 30, 48 y 50; S/20370/Add.4 a 6, 12, 16, 21, 22, 26, 30, 32, 34, 37, 44, 46, 47 y 51; S/21100/Add.4, 10, 12, 17, 20, 21, 30, 39, 40, 42, 44, 45 y 47 a 50; S/22110/Add.4,

12, 20, 21, 30 y 47; S/23370/Add.1, 4, 7, 13, 21, 30, 47 y 50; S/25070/Add.4, 21, 30 y 48; S/1994/20/Add.3, 8, 10, 20, 29 y 47; S/1995/40/Add.4, 8, 18, 19, 21, 29 y 47; S/1996/15/Add.4, 15, 21, 30, 38 y 47; S/1997/40/Add.4, 9, 11, 21, 30 y 46; S/1998/44/Add.4, 21, 26, 28, 30 y 47; S/1999/25/Add.3, 20, 29 y 46; S/2000/40/Add.4, 15, 20, 21, 24, 29 y 47; y S/2001/15/Add.5, 22 y 31)

En la carta de fecha 15 de agosto de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2001/797), los representantes de Malí y Qatar, actuando respectivamente como Presidente del Grupo de los Estados islámicos y Presidente del Comité de Seguimiento de la Novena Conferencia Islámica en la Cumbre, solicitaron, en nombre de los Estados miembros del Grupo de los Estados islámicos, que se convocara de inmediato una sesión del Consejo de Seguridad para considerar “la grave situación, con tendencia a empeorar, existente en el Territorio Palestino Ocupado, incluido Jerusalén”.

En respuesta a esa solicitud, el Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 4357ª sesión, celebrada el 20 y 21 de agosto de 2001. La sesión se suspendió dos veces y volvió a reanudarse.

El 20 de agosto de 2001, el Presidente, con la anuencia del Consejo, invitó a los representantes de Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Bélgica, Djibouti, Egipto, India, Indonesia, Iraq, Israel, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Jordania, Kuwait, Malasia, Marruecos, Mauritania, Omán, Pakistán, Qatar, República Islámica del Irán, Sudáfrica, Sudán, Turquía y Yemen, a petición de éstos, a participar en el debate sobre el tema sin derecho de voto.

En respuesta a la petición que figuraba en la carta de fecha 17 de agosto de 2001 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas (S/2001/799), el Presidente, de conformidad con el reglamento y la práctica anterior al respecto, invitó al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate.

En respuesta a la petición que figuraba en la carta de fecha 17 de agosto de 2001 del Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Presidente, con la anuencia del Consejo, y de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, cursó una invitación al Sr. Bruno Rodríguez Parrilla, Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

En respuesta a la petición que figuraba en la carta de fecha 17 de agosto de 2001 del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malí ante las Naciones Unidas (S/2001/800) el Presidente, con la anuencia del Consejo, y de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, cursó una invitación al Sr. Ahmad Hajihosseini, Observador Permanente Adjunto de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas.

Se suspendió la sesión.

Al reanudarse la sesión en la misma fecha, el Presidente, con la anuencia del Consejo, invitó a los representantes de Cuba, Chipre, Líbano y Namibia, a petición de éstos, a participar en el debate sin derecho de voto.

En respuesta a la petición que figuraba en la carta de fecha 20 de agosto de 2001 del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2001/801) el Presidente, con la anuencia del Consejo, y de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, cursó una invitación al

Sr. Ali A. Abbas, Observador Permanente Adjunto de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas.

Se suspendió la sesión.

Al reanudarse la sesión el 21 de agosto de 2001, el Presidente, con la anuencia del Consejo, invitó a la representante de México, a su pedido, a participar en el debate sin derecho de voto.

**La situación en Timor Oriental** (véanse S/11593/Add.50 y 51; S/11935/Add.15 y 16; S/1999/25/Add.17, 22, 25, 30, 33 a 36, 42 y 50; S/2000/40/Add.4, 11, 16, 20, 25, 29, 30, 34, 35, 37, 38, 40, 46, 47 y 48 y S/2001/15/Add.4, 5, 14, 20 y 31)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 4358ª sesión, celebrada en privado el 23 de agosto de 2001 de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en consultas previas.

Al finalizar la sesión, el Secretario General emitió el siguiente comunicado, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad:

“En su 4358ª sesión, celebrada en privado el 23 de agosto de 2001, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado ‘La situación en Timor Oriental’.

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Alemania, la Argentina, Australia, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, Indonesia, el Japón, México, Namibia, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Portugal, la República de Corea y Suecia, a petición de éstos, a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

El Consejo de Seguridad escuchó la información proporcionada por el Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional. Al presentar los detalles de los arreglos electorales, el Subsecretario General informó al Consejo de que la campaña electoral de Timor Oriental se había llevado a cabo hasta el momento de manera pacífica e indicó que los partidos políticos y la población en general habían demostrado un firme apoyo al pacto de unidad nacional.

Los miembros del Consejo, así como el representante de Bélgica, destacaron la importancia de que las elecciones del 30 de agosto se hubieran realizado de forma pacífica. Consideraban que un proceso democrático y pacífico constituiría un primer paso importante hacia la independencia de Timor Oriental, en un proceso complejo de estabilización. Los oradores alentaron a que prevaleciera un espíritu de paz, democracia y tolerancia a lo largo del proceso electoral y después de finalizado éste, y, como había hecho el Secretario General, manifestaron su apoyo a los heroicos esfuerzos del pueblo de Timor Oriental e instaron a que los votantes acudieran masivamente a las urnas.

El Subsecretario General respondió a las observaciones y preguntas.”